

Pared SUR, Dcha. Anaquel 6.-
Carpeta amarillo muy claro
con 3 grapas.- Contiene
6 documentos de 1589(tres),
1634, 1706 y 1729.-----
10. DOCUMENTO de 2 folios.-
ORIGINAL parece (Ik.in fine
FIRMAK eta).---

Donamaria, 5-IV-1589.---

(945-I-3)---

Nombran árbitros para
arreglar discordia sobre
propiedad
el término de "larreder", si era de
Ibargojara o era de==
Doneztebe.---

1.- Carta de compromiso.-

dona maria, lugar de d. m.= del valle de==
ybargoyara, miércoles==
5-IV-1589..... parecieren presentes==
miguel de cenoz, cuyos son los palacios de==
aguirre, de esa Valle, y (de palacio) del lugar de==
oyz; y ==
esteban de almandoz, jurado de los lugares de==
ascarraga, e==
ygunin ~~(sic)~~; y==
Joanes de echeberria, jurado del lugar de==
arze; y==
miguelto, gaztelurena, jurado del lugar de==
gaztelu; y==
joanes de xuricaneta (sic)
joanes barrendia,
joanes migueltoarena,
martingo, migueltoarena,
xoaneto, garchotena,
pedro ystiri (y-),
garcia xoancorena,
garcia de arze cazador,
esteban de aguirre,
miguel miguelena,
martin mariperizena,
joane (sic), martiz anchorena/todos vecinos del lugar de arze; y==
joanes dopalda (sic),
martin perochena,
martin ochoquirena (sic),
joanes de ossoarregui,
pierres ~~sic~~ seroarena,
jus de arze cantero,
joanes de ascarraga alias luxea,
joanes xuriorena,
miguel tornariarena,
joanes de garaycoche,
tomas de cabaleta,
joanot, martichorena,
miguel micheltorena (sic) = -to-
garcia jurdanena (sic),
martin decheberria alias luzu, y==
joanes ochoarena/ vecinos de los lugares de==
dona maria,
ascarraga e==
ygunin ~~(sic)~~; y====
pedro joanesena,
lope micheorena y==
martin henecorena/// vecinos del lugar de gaztelu; todos...de la valle de==
ybargoyara,.....congregados en su==
"cassa concegil lugar hussado y acostumbrado de se juntar" para todo lo
tocanto a "concejo" de dha valle.- Que los vecinos de==
sant. an han empezado a plantar planzones en la endrecera llamada==
larreder, alegando que los pertenece por cierta escritura de DONACION que
"pretienden tener de"==
mariacho de martie aranozena (sic), natural que fue de==
1v.- gaztelu, y pretender excluirles de ese lugar a ellos, /que lo han gozado d
tiempo inmemorial.- Nombran árbitros arbitradores y amigables compone-
dores para esta empresa, y para evitar pleitos y discordias, a==
pedro arrayoz de coçaya, cuyo son los palacios de==
coçaya y arrayoz, y ==
martin de yturen, cuyos son los palacios de==
yturen e yrulegui.---
TESTIGOS fueron=====

2v.- pierres de vertiz, escribano y portero Real, vecino de==
san^{an} (Santesteban), y==
miguel de arreche, vecino del lugar de==
beynza de labayen .====
NO firmaron ni los otorgantes,
ni miguel arreche, porque "dixieron no savian"

FIRMAS==
y RUBRICAS= "Pierres de
vertiz"

"Passo antemy Miguel de
narbartes,"

Jaraitzen== En la enedrecera de==
Jarred "term. de la villa de
santestean, sauado, ==

beste esku batek =

8-IV-1589 comunicó el escribano firmante ese acuerdo a los árbitros==
pedro arrayoz de coçaya, cuyos son los palacios de==
coçaya y
arrayoz, y ==
martin de yturen, cuyo es el palacio de==
yturen.-

NOTA: No menciona el palacio de "yrulegui" ahora.

TESTIGOS fueron==
simon de jaureguizar, escribiente, y==
pedro de garro, escribiente vecino del l
elicondo "y en fe, dello firme

Miguel de
narbartes⁰" (firma/rubrika).--

[illegible]

Donamaria, 5-IV-1589

f. 3 answer